



Tala, 26 de abril de 2023

RESOLUCIÓN

NRO. 133/2023 - ACTA Nro. 09/2023

VISTO- el proyecto " Nuestra Huerta" del programa Sembrando, siendo unos de los Municipio ganadores el Municipio de Tala para ser ejecutado en el 2022/2023, se recibe presupuestos de materiales para trabajar en la misma : Ferretería Fernández, portland, Nylon, Alfaja. Tornillos etc. por un monto de hasta \$ 50.000.

RESULTANDO:II) la importancia que este proyecto tiene y de impacto para nuestra Localidad.

CONSIDERANDO II) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capítulo IV – Artículo 13 – Nral.1

EL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE: Por lo anteriormente expuesto: Este Concejo autoriza el gasto de portland, Nylon, Alfaja. Tornillos etc. en " Nuestra Huerta" a la propuesta presentada por la Escuela 94 de la Rambla, ya que es parte de los objetivos a lograr con lo planificado en el proyecto de referencia, al proveedor "Ferretería Fernández" por un monto de hasta \$ 50.000. (Votación 5 / 5 afirmativa)

2) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio y en la Secretaria de Desarrollo Local y Participación y Contadores del Tribunal de Cuentas


DARÍO GONZÁLEZ
Firma CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

Firma CONCEJAL


Firma ALCALDE
LEONARDO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA


YANET ROMERO
Firma CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

Firma CONCEJAL


EDINSON ALDAO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CAJALBATE


ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA



Tala, 26 de abril de 2023

RESOLUCIÓN NRO. 134/2023 - ACTA Nro. 09/2023

VISTO- que en el mes de Abril se cumplen años de los natalicios de Ildelfonso de León fundador de la ciudad de Tala y Jose Alonzo y Trelles " Viejo Pancho".


RESULTANDO:II) la importancia de colocar ofrendas floral a Ildelfonso de León fundador de la ciudad de Tala y Jose Alonzo y Trelles " Viejo Pancho".

CONSIDERANDO II) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capitulo IV – Articulo 13 – Nral.1

EL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE: Por lo anteriormente expuesto: Este Concejo autoriza el gasto por concepto de dos arreglos florales por un monto de hasta \$ 5000 al proveedor "Villa Mont" (Votación 5 / 5 afirmativa)

2) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio y en la Secretaria de Desarrollo Local y Participación y Contadores del Tribunal de Cuentas


Firma CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

Firma ALCALDE
LEONARDO PEREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA


Firma CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

Firma CONCEJAL


EDINSON ALDAO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CAJAMAZUZA

Firma CONCEJAL

ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA



Tala, 26 de abril de 2023

RESOLUCIÓN NRO. 135/2023 - ACTA Nro. 09/2023

VISTO- nota presentada por la comisión directiva del " CLUB SOCIALy DEPORTIVO ATENAS TALA-CANELONES" solicitando la colaboración económica para la compra de los equipos deportivos cortos de uso casual, contando con remera polo pique con escudo del club y logo del Municipio Local y short con bolsillos. Presupuestos **Rany** por 100 equipos por un importe de \$ 120.000, **MGR** por 100 equipos por un importe de \$ 140.000.

RESULTANDO:II) la importancia que tiene en colaborar con las instituciones deportivas como es el Club Atenas de Tala ya que en el se encuentra parte de nuestra sociedad

CONSIDERANDO II) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capítulo IV – Artículo 13 – Nral.1

EL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

Por lo anteriormente expuesto: este Concejo autoriza el gasto por concepto de equipos deportivos con remera polo pique con escudo del club y logo del Municipio Local y short con bolsillos, al proveedor Camejo Nestor y Pérez Yanira " RANY" por un importe de hasta \$ 120.000 enmarcado en el proyecto de apoyo Cultural y Deportivo beneficiando a una institución por año a las instituciones Sociales y Deportivas de la zona (Votación 5/5 afirmativa)

2) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio, Secretaria de Desarrollo Local y Participación y Delegados del Tribunal de Cuentas.


DARÍO GONZÁLEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


LEONARDO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA


YANET ROMERO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

CONCEJAL


EDINSON ALDAO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

CONCEJAL


ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA



Tala, 26 de abril de 2023

RESOLUCIÓN

NRO. 136/2023 - ACTA Nro. 09/2023

VISTO- que el camión Fotón de nuestro Municipio Matricula AIC 2064 Ilego a los 40 mil km es necesario el service correspondiente.

RESULTANDO:II) la importancia de realizar el service correspondiente a los 40 mil km

CONSIDERANDO II) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272
Capitulo IV – Articulo 13 – Nral.1


EL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

Por lo anteriormente expuesto: este Concejo autoriza el gasto por service del camión al proveedor "SERVIAUTO SAN JACINTO" RUT 020540790014 por un monto de hasta \$ 20.000,00 (Votación 5/5 afirmativa)

2) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio, Secretaria de Desarrollo Local y Participación y Delegados del Tribunal de Cuentas.



DARÍO GONZÁLEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


ALCALDE
LEONARDO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA


ROMERO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


CONCEJAL

EDINSON ALDAO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CAVELI


CONCEJAL

ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA



Tala, 26 de abril de 2023

RESOLUCIÓN

NRO. 137/2023 - ACTA Nro. 09/2023

VISTO- nota presentada por vecinos del Parque Municipal " Jose Alonzo y Trelles" quienes manifiestan la situación por la que se encuentran los baños y parrilleros. Parrilleros en mal estado y baños que permanecen en gran parte de la semana cerrados.

RESULTANDO:II) la importancia de dar solución a la problemática planteada en el visto de la presente resolución

CONSIDERANDO II) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272

Capitulo IV – Artículo 13 – Nral.1

EL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

Por lo anteriormente expuesto: este Concejo toma conocimiento de la nota presentada. Situación esta que no somos ajenos y desde este Municipio se esta por dar comienzo a la obra de refacción de los parrilleros dentro del proyecto " Nuestra Ciudad Mas Bella" e implementación de uso de los baños con el fin de que estos se encuentren cuidados, limpios y evitando el vandalismo que sufren a diario motivo este por el cual se encuentran cerrados (Votación 5/5 afirmativa)

2) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio, Secretaria de Desarrollo

Local y Participación y Delegados del Tribunal de Cuentas.


DARÍO GONZÁLEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


LEONARDO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA


YANET ROMERO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


CONCEJAL


EDINSON ALDAO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES


ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA